

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49245 ZARAGOZA

Edicto.

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Sección I declaración de Concurso 0000423 /2012-R, referente al deudor Imer Distribución de Maquinaria, S.A., con C.I.F. A-50362599, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 24 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130070428-1